

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
PROGRAMA DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la
Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas -
2025

Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTOR

LIZARME SANCHEZ, Julio Cesar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4862-5483>

ASESOR

Dr. QUISPE MORALES Rolando A.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3140-8968>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Interculturalidad y bilingüismo

HUANTA -AYACUCHO-PERÚ

2026



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Siendo las **9:00 A.M. del 13 DE JUNIO DEL 2026**, se reunieron los miembros del **JURADO EXAMINADOR**, el **SUSTENTANTE** y el **PÚBLICO** en el Auditorio Institucional para llevar a cabo la **CEREMONIA DE SUSTENTACIÓN del TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "LEALTAD LINGÜÍSTICA EN LA LENGUA QUECHUA EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 54238 DE PISCOBAMBA, DE ANDAHUAYLAS - 2025 Línea de investigación: INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO**, presentado por el egresado **LIZARME SANCHEZ, JULIO CESAR** con código de matrícula **44347833**.

De Formación Continua / Programa de Profesionalización Docente de **EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE**, sustentación autorizada por la **Resolución Directoral No. 00364-2026 - EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA**, Jurado Examinador autorizado por la **RD No 0365-2026-EESPPÚB."JSCO"/DG.-HTA**, obteniendo como resultado el PROMEDIO de 16 (Dieciséis).

Por tanto, el **Jurado Examinador de la Sustentación**, emite el siguiente **DICTAMEN**:

RESULTADO FINAL: APROBADO

El **SUSTENTANTE**, se encuentra **APTO** para iniciar los trámites administrativos para la obtención del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**.

En señal de conformidad, firman los miembros del Jurado Examinador y la Autoridad Institucional.

Presidente



VOCAL



SECRETARIO

Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL
vº Bº DIRECTOR GENERAL



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	13	06	2026

ENTIDAD	EESPP "JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE"			DRE	AYACUCHO		
CÓDIGO MODULAR	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	CREACIÓN	DIRECCIÓN	JR. RAZUHUILLCA N°624		
604371	EESP	PÚBLICO	D.S. N°10.85-ED	PROVINCIA	HUANTA	DISTRITO	HUANTA

FORMACIÓN CONTINUA / PPD	EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE						
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	RVM N°267-2020-MINEDU						

DIRECTOR GENERAL (E)	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR						
DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR						

AUTORIZACIÓN DE SUSTENTACIÓN	RD No 00364-2026-EESP PÚB. "JSCO" /DG-HTA						
NOMINACIÓN DE JURADOS	RD No 00365-2026-EESP PÚB. "JSCO" /DG-HTA						

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER:							
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN							

JURADO EXAMINADOR	PRESIDENTE	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Dr. BIBIANO ALCARRAZ CARBAJAL
	VOCAL	Mg. EDHGAR HECTOR VALENCIA AGUILAR

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:							
LEALTAD LINGÜÍSTICA EN LA LENGUA QUECHUA EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 54238 DE PISCOBAMBA, DE ANDAHUAYLAS - 2025							
LINEA DE INVESTIGACIÓN:		INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO					

FECHA	13 / 06 / 2026	HORA	9:00 A.M.
LUGAR	AUDITORIO DE LA EESP PÚB. "JSCO"		

N° Matricula	APELLIDOS Y NOMBRES	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO	PROMEDIO GENERAL
44347833	LIZARME SANCHEZ, JULIO CESAR	17	16	17	16



PRESIDENTE



VOCAL



SECRETARIO



Dr. Walter Mariano Arce Villar
Vº Bº DIRECTOR GENERAL
Firma, Post Firma y Sello

INTRUCCIONES:

- El secretario del Jurado Examinador es el responsable del llenado del Acta de Sustentación.
- El secretario consolida las calificaciones de cada uno de los miembros del Jurado utilizando lapicero de tinta líquida negra si el calificativo es aprobatorio, si es desaprobatario con tinta roja.
- La nota aprobatoria de la sustentación es 14, no hay medio punto a favor del sustentante.
- Las actas se llenan sin borrones ni enmendaduras.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ÁREA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0182-2026-AVO-EESPP "JSCO"HTA

El responsable del Área de Verificación de Originalidad:

Hace constar:

El trabajo de investigación **TITULADO LEALTAD LINGÜÍSTICA EN LA LENGUA QUECHUA EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 54238 DE PISCOBAMBA, ANDAHUAYLAS - 2025**, presentado por el egresado **Lizarme Sanchez, Julio Cesar**, ha sido sometido, en su versión final, a **VALIDACIÓN DE ORIGINALIDAD EN MEDIOS AUTORIZADOS POR LA INSTITUCIÓN**, siendo este de un **3%** de índice de similitud obteniendo como resultado **APROBADO AL LÍMITE PERMITIDO** en el Reglamento de Grados y Títulos de la institución, lo que **GARANTIZA SU ORIGINALIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA**. Así mismo se adjunta los reportes del mismo en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1rTCeZvTAM3VzFGW0Mjf8iz5wF0RpWHah?usp=drive_link

Por lo que, el trabajo de investigación cumple con la solvencia académica de acuerdo a las normas institucionales de la Escuela de Educación.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Huanta, 17 de julio de 2026

Tec. Prof. José Luis Peceros Píaco
ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD

Archivo
JLPP/AVO
jvm/Sec. Acad.

Validaciones JSCO

LIZARME SANCHEZ, Julio Cesar T Rev

- 175 LIZARME SANCHEZ, Julio Cesar T
- Validaciones JOSACO 2026
- Enterprise-Escuela de Educacion Superior Pedagogica Publica Jose Salvador Cavero Ovalle

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3612830193

Fecha de entrega

17 jul 2026, 12:35 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

17 jul 2026, 12:41 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

LIZARME_SANCHEZ_Julio_Cesar_B.docx

Tamaño del archivo

65.9 KB

31 páginas

8862 palabras

50.808 caracteres

3% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Fuentes principales

- 3%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

3%	Fuentes de Internet
0%	Publicaciones
2%	Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.unsch.edu.pe	1%
2	Internet	repositorio.eespjsco.edu.pe	<1%
3	Internet	archive.org	<1%
4	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
5	Trabajos del estudiante	Universidad del Istmo de Panamá	<1%
6	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	<1%

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
PROGRAMA DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la
Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas -
2025

Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTOR

LIZARME SANCHEZ, Julio Cesar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4862-5483>

ASESOR

Dr. QUISPE MORALES Rolando A.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3140-8968>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Interculturalidad y bilingüismo

HUANTA -AYACUCHO-PERÚ

2026



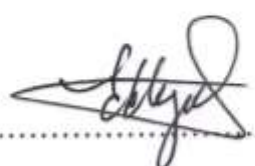
.....

Dr. Walter Mariano Arce Villar
Presidente



.....

Dr. Bibiano Alcarraz Carbajal
Secretaria



.....

Mg. Edhgar Hector Valencia Aguilar
Vocal

A mis padres Juan De Dios y Leonor; gracias a ellos tengo fortalecido mi identidad cultural y lingüística. A los estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba; con quienes construimos amistad, confianza y asumimos compromisos para revitalizar la lengua quechua como herencia viva de nuestro pueblo.

A Fiorela, Juan David y Cesar Augusto por el acompañamiento y apoyo emocional que me brindaron en los momentos oportunos; y por contribuir con sus sabios conocimientos en la elaboración del trabajo de investigación.

Maypiña chaypiña kaspapas
kallpanchasunchik rimayninchikta, hinallataq
taqwirisunchik llasaq yachaykunata kay
rimayninchikmanta.

Julio Cesa

AGRADECIMIENTO

Mi infinito agradecimiento a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle", por brindarme los espacios y las condiciones necesarias para mi desarrollo profesional.

A los docentes de dicha institución, por compartir sus valiosas experiencias y conocimientos, los cuales contribuyeron significativamente a mi formación.

Al Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales, asesor de la presente tesis, por su paciencia, orientación constante y por hacer posible la cristalización de este trabajo de investigación.

A los estudiantes de la Institución Educativa Primaria N.º 54238 de Piscobamba, por su apoyo incondicional durante la ejecución del presente trabajo de investigación.

PRESENTACIÓN

Estimados miembros del Jurado Examinador del informe final de investigación, presento ante ustedes el trabajo de investigación titulado: “Lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas – 2025 desarrollado con el objetivo de conocer la lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes en la mencionada la Institución Educativa; en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Educación Superior Pedagógico “José Salvador Caveró Ovalle” para obtener el grado académico de Bachiller en Educación.

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo LIZARME SANCHEZ, Julio Cesar, identificado con DNI N° 44347833, egresado del programa de Estudios de Educación Primaria de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Caverro Ovalle” de Huanta, autor del trabajo de investigación titulado “Lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025” al amparo de la ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General y demás normas conexas, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo de Investigación es de mi autoría.
2. He respetado las normas técnicas para la formulación de trabajo académico; por lo tanto, el trabajo no ha sido plagiado en ninguna de sus partes.
3. Los datos presentados, así como los resultados, son reales y no han sido falseados total o parcialmente. Consiguientemente, dichos resultados constituirán un aporte a la realidad investigada.
4. En caso de detectarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las sanciones que la Ley dispone.

Si, el presente trabajo de investigación fuese aprobado para su publicación en una revista institucional u otro documento de difusión, autorizo a la Escuela, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga esta casa superior de estudios.

Huanta, 26 de diciembre de 2025



LIZARME SANCHEZ, Julio Cesar

DNI N° 44347833



ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
PRESENTACIÓN.....	V
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD	VI
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT	XII
PISI QILLQAY.....	XIII
INTRODUCCIÓN.....	XIV

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMA	16
1.2.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.2.1.	<i>Problema General</i>	18
1.2.2.	<i>Problemas Específicos</i>	18
1.3.	JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	18
1.3.1.	<i>Justificación Teórica</i>	19
1.3.2.	<i>Justificación Práctica</i>	19
1.3.3.	<i>Justificación Metodológica</i>	19
1.4.	OBJETIVOS.....	20
1.4.1.	<i>Objetivo General</i>	20
1.4.2.	<i>Objetivos Específicos</i>	20
1.5.	LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.	ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	21
2.1.1.	<i>Antecedentes Internacionales</i>	21
2.1.2.	<i>Antecedentes Nacionales</i>	21
2.1.3.	<i>Antecedentes Locales</i>	22
2.2.	BASES TEÓRICAS	23
2.2.10.	<i>Definición de Términos Básicos</i>	30
2.3.	MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE	32

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	33
3.2.	MÉTODO DE ESTUDIO	33
3.3.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	34
3.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA	34
3.4.1.	<i>Técnica de Muestro</i>	35
3.5.	TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	35
3.6.	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	35
3.6.1.	<i>Validez</i>	35
3.6.2.	<i>Confiabilidad</i>	36
3.6.3.	<i>Métodos de Procesamiento de los Datos</i>	37

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.	PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS	38
4.1.1.	<i>A nivel Descriptivo</i>	38
4.2.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	41
CONCLUSIONES		43
RECOMENDACIONES		44
REFERENCIA		45

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo 1.	Resolución de aprobación de proyecto.....	51
Anexo 2.	Resolución de expedito de trabajo de investigación.....	55
Anexo 3.	Miembros del jurado.....	59
Anexo 4.	Fecha de sustentación	61
Anexo 5.	Matriz de consistencia.	63
Anexo 6.	Matriz instrumental	64
Anexo 7.	Instrumento de recolección de datos	66
Anexo 8.	Validación por juicio de expertos	67
Anexo 9.	Prueba de confiabilidad del instrumento	70
Anexo 10.	Matriz de datos	71
Anexo 11.	Carta autorización	72
Anexo 12.	Evidencias fotográficas.	73

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1.	Resultado de validez del instrumento.....	36
Tabla 2.	Prueba de fiabilidad.....	36
Tabla 3.	Resultado de lealtad lingüística en la lengua quechua	38
Tabla 4.	Resultado de lealtad afectivo identitaria en la lengua quechua.....	39
Tabla 5.	Resultado de lealtad conductual pragmática en la lengua quechua.....	39
Tabla 6.	Resultado de lealtad simbólico normativo en lengua quechua.....	40

RESUMEN

El informe que se presenta se realizó con el objetivo de conocer la lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas. La información fue recabada mediante el uso de una ficha de observación, aplicada a una muestra de 22 estudiantes, realizada desde el tipo de investigación descriptiva y diseño descriptivo simple. Los datos fueron procesados mediante el uso de la estadística descriptiva. Los resultados permiten concluir que en relación con la lealtad lingüística hacia la lengua quechua en los estudiantes de la Institución Educativa N.º 54238 de Piscobamba, Andahuaylas, se evidencia que la mayoría de los estudiantes presenta una adhesión frágil, oscilante y poco consolidada al uso y valoración del quechua, expresada principalmente en prácticas ocasionales y no sostenidas, lo que refleja un compromiso moderado y discontinuo con su lengua originaria. Esta situación se agrava al constatar que un porcentaje significativo de estudiantes no muestra ningún tipo de lealtad lingüística, lo cual da cuenta de un proceso progresivo de debilitamiento en la transmisión intergeneracional del quechua y una pérdida paulatina de su función identitaria.

Palabras clave: lealtad lingüística, afectivo, conductual, simbólico.

ABSTRACT

The present report was conducted with the aim of knowing the linguistic loyalty in the Quechua language in students of the educational institution N° 54238 of Piscobamba, Andahuaylas. The information was gleaned through the use of an observation sheet, applied to a sample of 22 students, conducted from the type of descriptive research and simple descriptive design. The data were processed through the use of descriptive statistics. The results allow us to conclude that in relation to linguistic loyalty to the Quechua language among the students of the Educational Institution N.º 54238 of Piscobamba, Andahuaylas, it is evident that most students present a fragile, oscillating and unconsolidated adherence to Quechua use and valuation not sustained, which reflects a moderate and discontinuous engagement with their language of origin. This situation is exacerbated by the finding that a significant percentage of students show no linguistic loyalty, which accounts for a progressive process of weakening in intergenerational transmission of Quechua and a gradual loss of its identity function.

Key words: linguistic, affective, behavioral, symbolic loyalty.

PISI QILLQAY

Kay taqwirisqa yachaykunaqa rurakurqa kay raykun: kay yachay wasi N° 54238 tarikuq Piscobamba Antawaylla llaqtapi, yachapakuqkunapa riqsinapaq haykatas paykuna sunqunpi rurayninpi chaninchanku yupaychanku kay llasaq qichwa rimayninchikta. Kay niwillakunaqa huñukurqa kay ficha de observación nisqanwanmi, chaymi kay iskay chunka iskayniyuq yachapakuqkunamanta huñukurqa kay kipuraykunaqa, hinallataq kay llamkayqa qispirqa kay tipo de investigación descriptiva nisqanwanmi, chaypas rurakurqa kay diseño descriptivo simple nisqanwanmi. Chay kipuraykunaqa sinrichakurqa chay estadística descriptiva nisqanwanmi. Chay llusqiyin, chuyanchayninqa qawachin imaynatas kay yachay wasipi N° 54238 Piscobamba llaqtapi yachapakuqkuna tinkuchin kay qichwa rimayninchikta, chayta qawarispas yaqa lliw yachapakuqkuna qawarichikunku pisilla munasqanku kay qichwa rimayninchik chaninchaypi, chaypas manam sapa punchawchu rimanku hinallataq kallpanchankupas, chaymi churapakuyninkuqa pisi pisilla. Kaynalla qipanpakuyqa aswanmi sasachakuyma apan kay yachapakuqkunata, chaymi kay qichwa rimayninchikqa mana allin sunquchakusqachu, chaymi sapa kuti rimayninchikqa chinkachkan hinallataq sasachakuypi tarikun mana kanchu chay transmisión intergeneracional nisqan, ima ninantaq chay: machulakuna tayta mamakuna manaña yachachinkuñachu kay qichwa rimayninchikta hinallataq mana riqsipakunkuchu maymanta kasqankutapas.

Chaninchasqa rimaykuna: lealtad lingüística, afectivo, conductual, simbólico nisqankuna.

INTRODUCCIÓN

La lengua constituye un componente esencial de la identidad cultural de los pueblos, en tanto no solo cumple una función comunicativa, sino que también actúa como un vehículo de transmisión de valores, saberes y formas de concebir el mundo. En el contexto peruano, el quechua representa una de las lenguas originarias con mayor número de hablantes y con una profunda significación histórica, social y cultural. Sin embargo, a pesar de su reconocimiento oficial y de los esfuerzos normativos orientados a su preservación, el quechua enfrenta procesos progresivos de debilitamiento y desplazamiento frente al castellano, especialmente en las generaciones más jóvenes.

En el ámbito educativo, esta problemática se expresa de manera particular en las instituciones de educación básica ubicadas en contextos andinos, donde, pese a la coexistencia histórica del quechua y el castellano, se observa una disminución sostenida del uso de la lengua originaria en los espacios escolares y públicos. Esta situación se relaciona con factores socioculturales, simbólicos y normativos que influyen en las actitudes, prácticas y valoraciones que los estudiantes construyen en torno a su lengua materna. En este escenario, la lealtad lingüística adquiere especial relevancia, pues permite comprender el grado de compromiso, identificación y uso efectivo que los hablantes mantienen respecto a su idioma.

La lealtad lingüística no se limita únicamente al uso instrumental de una lengua, sino que involucra dimensiones afectivas, conductuales y simbólicas que reflejan la relación profunda entre el individuo, su identidad cultural y el entorno sociolingüístico en el que se desenvuelve. En el caso del quechua, la lealtad lingüística se ve condicionada por la hegemonía del castellano como lengua de prestigio social, escolar e institucional,

lo que puede generar actitudes ambivalentes, uso restringido del idioma y una progresiva pérdida de su función identitaria en los estudiantes.

En la región Apurímac, y específicamente en el distrito de Piscobamba, provincia de Andahuaylas, el quechua continúa presente en los espacios familiares y comunitarios; sin embargo, su uso en el ámbito escolar muestra signos de debilitamiento. En la Institución Educativa N.º 54238, esta realidad se manifiesta en prácticas lingüísticas intermitentes, así como en valoraciones diversas por parte de los estudiantes respecto a la lengua originaria. Estas expresiones evidencian la necesidad de analizar de manera sistemática el estado de la lealtad lingüística hacia el quechua en la población escolar, considerando sus distintas dimensiones y manifestaciones.

En este contexto, la presente investigación titulada “Lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N.º 54238 de Piscobamba, Andahuaylas – 2025” tiene como propósito describir el nivel de lealtad lingüística que manifiestan los estudiantes hacia la lengua quechua, atendiendo a sus componentes lingüístico-general, afectivo-identitario, conductual-pragmático y simbólico-normativo. El estudio se justifica en la medida en que permite visibilizar una problemática relevante para la preservación cultural y lingüística, así como aportar información empírica que contribuya al fortalecimiento de políticas educativas interculturales y prácticas pedagógicas orientadas a la revitalización del quechua en el ámbito escolar.

La presente investigación está organizada en cuatro capítulos, estructurados de manera secuencial para facilitar la comprensión y el desarrollo del estudio.

Finalmente, los resultados de esta investigación buscan constituirse en un insumo significativo para docentes, directivos y gestores educativos, al ofrecer un diagnóstico contextualizado sobre la lealtad lingüística en estudiantes de educación básica, promoviendo la reflexión crítica y la implementación de estrategias que favorezcan la valoración, legitimación y uso sostenible de la lengua quechua como parte fundamental del patrimonio cultural andino.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de Problema

voluntad mostrada por los nativo hablantes para transmitir y hablar la lengua materna en contraposición a las presiones externas, se ve envuelta en una situación muy complicada a nivel global como consecuencia del avance hegemónico de las lenguas como el español, el inglés y el chino mandarín. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, (2023) cada dos semanas muere una lengua originaria indígena de las siete mil lenguas que se hablan a nivel mundial, de ellas, por lo menos el 43% se encuentran en un proceso de extinguirse.

En América Latina, esta realidad problemática es muy preocupante, puesto que aproximadamente el 90% de las lenguas originarias nativas se encuentra en una condición de extrema vulnerabilidad (Moseley, 2023). En países andinos como Perú, Bolivia y Ecuador, la lengua quechua viene sufriendo un acelerado desplazamiento como consecuencia de la ausencia de una adecuada política pública que promueva su uso en espacios institucionales y formales, así como por la globalización y la migración cada día más intensa en estos países.

Al respecto, Mufwene (2017) precisa que el colonialismo lingüístico se sigue desarrollando bajo diversas formas, en las que a las lenguas dominantes se las asocia con el desarrollo, en cambio a las lenguas indígenas se las relaciona con el atraso. Estas afirmaciones son confirmadas por el informe presentado por el Banco Mundial (2019) en el que precisa que solo el 5% de las lenguas originarias indígenas en América Latina se encuentra presentes de manera significativa en los medios comunicativos oficiales y en

los sistemas educativos, situación que imposibilita su mantenimiento y transmisión intergeneracional.

En el contexto nacional, la lengua quechua es la más hablada en el país, puesto que el 13% de la población nacional que representa un 3,7 millones de personas son quechua hablantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, 2017). Empero, en las últimas décadas su utilidad cotidiana ha descendido. Al respecto el Ministerio de Cultura (2018) precisa que solo el 30% de niños con edades menores a 10 años son quechua hablantes y preservan su dominio activo, mientras que el resto de los niños vienen reemplazándolo por la lengua española.

El Ministerio de Educación, en un afán por proteger la lengua originaria viene implementando la Educación intercultural Bilingüe (EIB), sin embargo, viene enfrentando serias dificultades. Al respecto, la Defensoría del Pueblo (2020) solicitó al Ministerio de Educación garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de la Educación intercultural Bilingüe. Realidad que confirma la idea que de la lengua quechua no presenta valor social y mucho menos académico, como lo manifestado por Zavala y Michele (2017) cuando precisan que las instituciones educativas en el Perú se han convertido en espacios de forzada castellanización, en el que se desincentiva el uso de la lengua originaria.

Por otro lado, persiste y quizá con más fuerza el estigma histórico que asocia con la ruralidad y la pobreza. Esto se confirma con lo expuesto por El Ministerio de Cultura (2024) quien advierte que las prácticas discriminatorias hacia los hablantes de lenguas indígenas u originarias generan crisis de autoidentificación y llevan a muchas familias a dejar de transmitir estas lenguas a sus hijos para evitar que sufran discriminación, debido a que el quechua está más asociado con la pobreza y ruralidad.

La realidad expuesta no es ajena a las instituciones educativas del distrito de Piscobamba y de manera particular a los estudiantes de la Institución Educativa N° 54238, en la que se aplicó el instrumento de caracterización psicolingüística a los estudiantes del primero al sexto grado que permitió establecer cuál es la lengua materna y cuál es la segunda lengua de los estudiantes e identificar el nivel de dominio que tienen de cada una de las lenguas existentes en la comunidad. Según la sistematización de la información registrada hay 25 estudiantes que se encuentran en nivel 2 de dominio de la lengua quechua que es el nivel inicio, y 7 estudiantes que se encuentran en el nivel 3 de

dominio de la lengua quechua que es el nivel básico. Estas cifras son alarmantes ya que en gran porcentaje los estudiantes tienen el dominio de la lengua castellana.

Las probables causas que vienen originando esta situación, se debe en la mayoría de los casos, a la creencia de que el quechua no les servirá para poder conseguir trabajo y al temor de ser discriminados en las ciudades por ser quechua hablantes, por lo que los padres de familia prefieren que sus hijos solo hablen el castellano. A esta realidad problemática se le complementa la carencia de recursos didácticos y materiales educativos contextualizados. Asimismo, otro de los factores contribuyentes a la situación problemática es la carencia de maestros con formación y dominio de la modalidad de la educación intercultural bilingüe, situación que en su conjunto limita la revitalización de la lengua quechua en las aulas.

La realidad es complicada de proseguir esta situación, puesto que la perspectiva es que un tiempo no muy lejano el uso de la lengua quechua en el distrito de Piscobamba podría seguir el triste camino de la extinción como está sucediendo con muchas lenguas en el mundo. En ese sentido, el presente trabajo de investigación busca conocer el estado real de la lealtad lingüística hacia la lengua quechua en los niños de la institución educativa N° 54238, con la finalidad de reorientar su uso y contribuir a la revalorización de esta lengua originaria.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo es la lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo es la lealtad afectivo identitaria en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025?
- ¿Cómo es la lealtad conductual pragmática en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025?
- ¿Cómo es la lealtad simbólico normativo en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025?

1.3. Justificación e Importancia

La presente investigación se justificó en los siguientes aspectos:

1.3.1. Justificación Teórica

La lealtad lingüística, entendida como un proceso sociolingüístico que permite visualizar el grado de compromiso de los estudiantes respecto al uso y mantenimiento de la lengua materna, principalmente en contextos de desplazamiento lingüístico y profunda presión cultural (Fishman, 1991). En el caso particular de la lengua quechua con millones de hablantes, su preservación y desarrollo lingüístico enfrenta grandes retos como consecuencia de la influencia de la lengua española y aspectos socioeconómicos que generan la migración (Cerrón-Palomino, 20003).

La realización de la presente investigación se justifica, debido a que busca contribuir a la comprensión y llenar vacíos teóricos en los estudios sobre mantenimiento lingüístico.

Los hallazgos como producto de la investigación enriquecerán el sustento teórico sobre la lealtad lingüística, por lo que su aporte es de mucha relevancia a la sociolingüística andina, más aún cuando el quechua coexiste en un escenario de diglosia.

1.3.2. Justificación Práctica

La realización de la presente investigación, se justifica desde el aspecto práctico, debido a que contribuirá a conocer el estado real de la lealtad lingüística, que partirá por identificar el grado de lealtad lingüística en los estudiantes de la Institución Educativa N° 54238. Asimismo, estos resultados serán de gran utilidad para la Dirección Regional de Educación de Apurímac, toda vez que fortalecerá el desarrollo de la Educación intercultural Bilingüe. De igual manera, contribuirá a la valoración de la lengua quechua e incrementará el fortalecimiento y la preservación de esta lengua originaria.

1.3.3. Justificación Metodológica

La investigación se justifica desde el punto de vista metodológico, en que recurrirá al diseño de investigación descriptiva simple, con el que se podrá determinar el estado real de esta problemática. Par el logro de este objetivo se adecuará instrumentos que permitan obtener datos referidos a la variable en estudio. Estos resultados posibilitaran la realización de una investigación desde el tipo experimental orientado al fortalecimiento de la lealtad lingüística de los estudiantes.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Conocer la lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025

1.4.2. Objetivos Específicos

- Determinar la lealtad afectivo identitaria en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas.
- Determinar la lealtad conductual pragmática en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas.
- Determinar la lealtad Simbólico Normativo en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas

1.5. Limitaciones de la Investigación

El tiempo es muy limitado. La investigación se va a hacer en un tiempo muy corto. Eso limita la observación del comportamiento lingüístico de los estudiantes.

Algunos estudiantes pueden sentir temor o vergüenza al responder preguntas sobre el uso del quechua. Eso puede afectar la sinceridad en las respuestas.

Hay muy poca información sobre la lealtad lingüística del quechua en estudiantes de nivel escolar de la zona. Eso es un problema porque no hay mucho con qué comparar.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes del Problema

2.1.1. *Antecedentes Internacionales*

Terán (2006), realizó la tesis titulada “*La enseñanza de la lengua quechua en el sistema educativo escolar del área urbana de Tiquipaya*”, en la Universidad Mayor de San Simón – Bolivia. El tipo de investigación fue de carácter etnográfico. Se empleó la técnica de observación participante, utilizando como instrumento principal la ficha de observación. La población de estudio fueron los actores educativos: 21 estudiantes del tercer ciclo de primaria, 7 docentes de quechua, 9 docentes de especialidad, 2 directores y 16 padres de familia, pertenecientes a ambas unidades educativas. Los resultados permitieron concluir que los padres de niños bilingües esperan que los docentes fomenten activamente el uso del quechua como medio de comunicación. Desean que sus hijos no sientan vergüenza de ser quechua hablantes ni de expresarse en su lengua originaria dentro del entorno escolar.

2.1.2. *Antecedentes Nacionales*

Supo et al. (2021) presentaron su artículo de investigación titulado “*Interferencia lingüística en el reforzamiento de la lengua quechua*”. Realizada en la Universidad Nacional del Altiplano. La presente investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, de tipo correlacional, utilizando como diseño el coeficiente de correlación de Pearson. La población estuvo conformada por 53 estudiantes, desde primer hasta sexto grado de primaria, pertenecientes a la Institución Educativa Particular N.º 70062 de Juncal, en el distrito de San Antonio, región Puno. Para la recolección de datos se empleó

una ficha de observación. Los resultados evidencian una correlación positiva entre la interferencia lingüística tanto de factores estructurales como no estructurales y el fortalecimiento de la lengua quechua. Esta relación fue confirmada mediante la prueba de hipótesis, obteniéndose un coeficiente de correlación de 0.68.

Sullón (2019) realizó su tesis de investigación sobre *“Actitudes lingüísticas hacia el quechua y sus hablantes en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”*. Sustentado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La metodología empleada en este estudio fue de tipo cuantitativo. Se trabajó con una muestra no probabilística compuesta por 20 estudiantes, uno por cada facultad, a quienes se aplicó un cuestionario basado en la escala de Likert para medir sus respuestas. Los resultados de la investigación permiten concluir que los estudiantes presentan actitudes lingüísticas positivas hacia el quechua en el contexto académico.

Cruz (2019) realizó la tesis titulada *“Las actitudes lingüísticas hacia la lengua quechua a través del discurso Karnawal taki en los danzantes de Wifalas san francisco Javier de Muñani de la provincia de Azángaro-Puno, 2019”*. Sustentado en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. El estudio presenta un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con un nivel correlacional y un diseño no experimental, específicamente transeccional descriptivo y correlacional. La muestra se seleccionó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se utilizó la técnica de encuesta y como instrumento un cuestionario, el cual fue aplicado a 80 danzantes. Los resultados permiten concluir que las actitudes lingüísticas hacia la lengua quechua son predominantemente favorables, manifestadas mediante el discurso del Karnawal Taki en los danzantes Wifalas San Francisco Javier de Muñani, pertenecientes a la provincia de Azángaro, Puno.

2.1.3. Antecedentes Locales

López (2023) presento su investigación titulada *“Revitalización de la lengua quechua en los niños de 4 años en la Institución Educativa Inicial N° 389 “Río Seco” Ayacucho – 2019”*. Desarrollada en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. La metodología empleada se enmarcó en una investigación cualitativa de enfoque etnográfico. La recolección de datos se realizó mediante instrumentos como el cuaderno de campo, guías de entrevistas en profundidad y guías para entrevistas en grupos focales. La unidad de información estuvo conformada por 71 niños y niñas, un

docente, un auxiliar y 69 padres de familia. Los resultados evidenciaron que la revitalización lingüística representa un factor clave para el fortalecimiento y la recuperación del quechua en niños y niñas de educación inicial. Se observó que la institución educativa implementa como estrategia pedagógica “La hora del quechua”, una actividad que se desarrolla los días viernes con la participación activa de docentes, padres de familia y estudiantes.

De la Cruz y Eslava (2023) desarrollaron la tesis de investigación denominada *“Percepción de los padres sobre el uso de la lengua quechua en la Educación Intercultural Bilingüe de la Institución Educativa N.º 431-9/Mx-U Huaracayoc Ayacucho – 2021”*. Sustentada en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, utilizando el método fenomenológico. Se contó con la participación de cinco padres de familia, quienes aportaron sus experiencias y percepciones como parte fundamental del estudio. Para la recolección de datos, se empleó la entrevista en profundidad como instrumento, apoyada por la técnica de la guía de entrevista. Los resultados evidenciaron que los padres de familia valoran y respaldan la práctica continua de la lengua quechua, considerándola una herencia cultural legada por sus antepasados. Expresaron su deseo de que los niños y niñas no pierdan el vínculo con su lengua materna, sino que la sigan utilizando, valorando e inculcando a las futuras generaciones.

2.2. Bases Teóricas

Educación Intercultural Bilingüe. La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es una propuesta pedagógica que busca garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir una educación en su lengua materna y en un contexto que respete, valore y promueva su identidad cultural. Se basa en el reconocimiento del carácter multilingüe y pluricultural de países como el Perú, y tiene como objetivo no solo mejorar el aprendizaje escolar, sino también fortalecer la autoestima, la identidad cultural y la participación ciudadana de los estudiantes indígenas.

Para López (2009), la EIB “no es solo para indígenas, ni solo un asunto lingüístico, sino una transformación profunda del sistema educativo que promueve la equidad, la justicia social y el reconocimiento de la diversidad como valor” (p.83).

La EIB ha demostrado tener efectos positivos en el aprendizaje y la retención escolar, especialmente en zonas rurales, aunque aún enfrenta desafíos relacionados con

la formación docente, la elaboración de materiales en lenguas originarias y la sostenibilidad de políticas públicas a largo plazo.

Según Paredes, et al., (2016), “debe entenderse como un constante proceso de relación, intercambio y aprendizaje entre personas, grupos, saberes, valores y tradiciones diferentes, que tienen como objetivo crear, moldear y promover el respeto mutuo y, sobre todo, el pleno desarrollo de las capacidades individuales, por encima de sus diferencias culturales y sociales” (p.4).

Además, Abarca (2015), menciona que:

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es un modelo educativo que ha intentado dar respuesta a la formación de niños y niñas indígenas y/o migrantes, que sustentan diversidad cultural, étnica y lingüística, con el fin de favorecer la identidad individual, como también contribuir a la conformación de identidades nacionales en las cuales conviven ciudadanos de origen diverso. El enfoque que sustenta la Educación Intercultural Bilingüe apoya e impulsa los procesos de transformación social y política, en tanto instala la valoración y apropiación de legados culturales y simbólicos que aporta a la conformación de sociedad, la población indígena. Este proyecto asume la construcción de ciudadanía, en pos de concebir estrategias para abordar los conflictos y oportunidades que supone la diversidad. (p.3)

La educación intercultural bilingüe es una respuesta a la variedad lingüística y cultural que deben estar en el marco de la educación que se imparte a los alumnos dentro del proceso de enseñanza aprendizaje respetando sus diferencias, tomándolas en cuenta en las aulas durante el progreso de la enseñanza, para mejorar las oportunidades de las poblaciones originarias que tienen lenguas distintas al castellano.

Lengua Quechua. La lengua quechua, también conocida como runa simi, es una de las lenguas originarias más habladas de América del Sur. Tiene una profunda raíz histórica y cultural, pues fue la lengua del Imperio Inca y aún hoy es hablada por millones de personas en países como Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Argentina y Chile. En el caso del Perú, el quechua fue reconocido como idioma oficial junto con el castellano en la Constitución de 1975, y se promueve su uso a través de diversas políticas interculturales.

El quechua no es una lengua homogénea, sino una familia lingüística con múltiples variedades regionales. A pesar de su vitalidad, enfrenta desafíos como la discriminación lingüística, el desplazamiento hacia el castellano y la falta de recursos educativos en varias de sus variantes.

De acuerdo, a Cerrón (2003), la lengua quechua “no solo es un medio de comunicación, sino también un símbolo de identidad cultural, una expresión de la cosmovisión andina y una herramienta de resistencia frente a la homogeneización cultural” (p. 65).

La revitalización del quechua implica no solo su enseñanza formal en la escuela, sino también el fortalecimiento del orgullo lingüístico, la producción de materiales en la lengua y su uso en medios de comunicación, tecnología y espacios públicos.

Según el Ministerio de cultura (2018), el quechua:

Es una familia lingüística, con numerosas variedades habladas a lo largo de siete países en América del Sur (Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Chile y Brasil), el quechua en el Perú se considera una lengua vital, aunque muchas de sus variedades se encuentran en peligro de extinción o extinción grave. Además, en el período inca el quechua se consolidó inicialmente como idioma pan andino, posiblemente considerado desde el Estado como la lengua de la administración y del control, pero también de la propagación de conocimientos, del ejército, de la reciprocidad y el intercambio entre grupos. Con el imperio, el quechua se convertiría en la lengua de comunicación entre diferentes grupos de personas que hablaban distintos idiomas.

Para Márquez, (2020) “la lengua quechua fue una lengua sudamericana que se desarrolló dentro de los diversos dialectos existentes; el cual, se extendió como la lengua oficial de la cultura por todo el Imperio del Tahuantinsuyo” (p.54)

Lealtad Lingüística. La lealtad lingüística se refiere al grado de compromiso emocional, social y cultural que los hablantes mantienen hacia su lengua, especialmente cuando esta coexiste con una lengua dominante. Este concepto es fundamental en los estudios de sociolingüística y planificación lingüística, ya que explica por qué ciertos grupos continúan usando y transmitiendo su lengua materna, incluso en contextos de presión o discriminación lingüística.

Por su parte, Fishman (1991), afirma que “la lealtad lingüística implica la voluntad consciente de los hablantes de seguir utilizando su idioma en la vida cotidiana y de transmitirlo a las generaciones siguientes. Esta lealtad está estrechamente relacionada con la identidad cultural, las actitudes positivas hacia la lengua y la percepción de su valor simbólico y práctico” (p.56).

En contextos de lenguas indígenas, como el quechua, la lealtad lingüística no solo representa una práctica comunicativa, sino también un acto de resistencia cultural y política, que contribuye a la revitalización lingüística y al reconocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos originarios.

Por otro lado, Moreno (2009) señala que “El fenómeno de lealtad lingüística surge como reacción ante un posible cambio de lengua; esa reacción lleva a los individuos a conservar la lengua amenazada y a convertirla en un símbolo social” (p. 245).

Por lo tanto, la lealtad lingüística está estrechamente vinculada con las actitudes lingüísticas. Cuando en una comunidad coexisten dos lenguas, y las actitudes son predominantemente positivas hacia una de ellas generalmente la lengua dominante o de mayor prestigio, es común que la otra lengua, a menudo la materna, se vea desplazada. Sin embargo, cuando los hablantes toman conciencia de este desplazamiento y del riesgo de pérdida de su lengua originaria, pueden adoptar una actitud más favorable hacia ella. Esta toma de conciencia puede motivar acciones orientadas a su preservación y mantenimiento, como una forma de reafirmar su identidad y evitar que la lengua desaparezca dentro del grupo social.

Lealtad lingüística de la Lengua Quechua. La lealtad lingüística hacia la lengua quechua en los estudiantes se manifiesta en el uso consciente, constante y valorado de su lengua materna, tanto en contextos escolares como familiares y comunitarios, como expresión de identidad cultural y resistencia frente a la discriminación lingüística.

La lealtad lingüística hacia la lengua quechua se manifiesta en el compromiso afectivo y social de los hablantes con su idioma ancestral. Este tipo de lealtad implica no solo el uso cotidiano del quechua, sino también su transmisión intergeneracional y la defensa activa de su valor cultural y comunicativo. En contextos bilingües, como en muchas comunidades andinas, la lealtad lingüística juega un papel fundamental en la revitalización y preservación del quechua frente a la hegemonía del castellano. Según Fishman (1991), “la lealtad lingüística es un componente esencial para la supervivencia

de una lengua minoritaria, ya que está directamente relacionada con las actitudes positivas de los hablantes hacia su idioma y con su decisión de seguir usándolo en distintos ámbitos de la vida” (p.78).

Asimismo, Hornberger (2008) plantea que, “en contextos indígenas, como el de los pueblos quechua hablantes, la lealtad lingüística está íntimamente vinculada con la identidad cultural y con la autoafirmación étnica, por lo que su fortalecimiento contribuye también a la justicia lingüística y al empoderamiento comunitario” (p.56).

Importancia de la Lealtad Lingüística Hacia la Lengua Quechua. La lealtad lingüística hacia la lengua quechua es un factor esencial para su preservación, fortalecimiento y transmisión intergeneracional. Este compromiso emocional y cultural de los hablantes no solo permite que la lengua se mantenga viva en contextos cotidianos, sino que también actúa como una forma de resistencia frente a procesos de desplazamiento lingüístico y asimilación cultural.

En el caso del quechua, una lengua originaria históricamente marginada por el sistema educativo y los medios de comunicación, la lealtad lingüística adquiere un valor simbólico y político. Representa el orgullo por la identidad andina y la voluntad de los hablantes de seguir comunicándose en su idioma materno, pese a las presiones sociales por cambiar al castellano. Según Fishman (1991), “la continuidad de una lengua minoritaria depende en gran medida de la lealtad de sus hablantes, pues esta determina si la lengua se seguirá usando y enseñando a las nuevas generaciones” (p.90).

Hornberger (2008) también destaca que “la lealtad lingüística impulsa procesos de revitalización, ya que cuando una comunidad valora su lengua, está más dispuesta a exigir políticas públicas que garanticen su enseñanza, oficialización y uso en espacios formales como la escuela y el Estado” (p.56).

En síntesis, fomentar la lealtad lingüística hacia el quechua no solo contribuye a evitar su extinción, sino que también promueve la justicia lingüística, la diversidad cultural y la inclusión social en sociedades multilingües como la peruana.

Características de la Lealtad Lingüística hacia la Lengua Quechua. La lealtad lingüística hacia la lengua quechua se expresa a través de una serie de actitudes, prácticas y decisiones que toman los hablantes en favor de su idioma materno. Esta lealtad no solo es un fenómeno lingüístico, sino también cultural, emocional y político. A continuación, se presentan sus principales características:

Uso Continuo de la Lengua en Contextos Cotidianos. Las personas que manifiestan lealtad lingüística emplean activamente el quechua en la comunicación familiar, comunitaria y social, evitando reemplazarlo por el castellano aun cuando este tenga mayor prestigio o funcionalidad social (Fishman, 1991,p.56).

Transmisión Intergeneracional. Un rasgo clave de la lealtad lingüística es el deseo y la acción de enseñar el quechua a las nuevas generaciones, especialmente dentro del hogar, asegurando así la vitalidad lingüística a largo plazo (Hornberger, 2008).

Actitudes Positivas Hacia la Lengua. La lealtad se refleja también en el orgullo por hablar quechua, en la valoración de su riqueza cultural y en la resistencia frente a la discriminación lingüística. Los hablantes no sienten vergüenza, sino que asumen el quechua como parte de su identidad (Howard, 2007).

Participación en iniciativas de Revitalización. La lealtad lingüística motiva a los hablantes a involucrarse en programas educativos, proyectos culturales, medios de comunicación o tecnologías que promuevan el uso y el prestigio del quechua (López, 2009).

Preferencia por el Quechua como Lengua de Comunicación. Aun cuando los hablantes sean bilingües, optan conscientemente por usar el quechua en lugar del castellano, especialmente en contextos comunitarios y afectivos (Fishman, 1991).

Factores que Afectan la Lealtad Lingüística de la Lengua Quechua. La lealtad lingüística hacia la lengua quechua puede verse afectada por una serie de factores sociales, culturales, económicos y educativos, que influyen en las decisiones de los hablantes sobre conservar, usar o abandonar su lengua materna. Estos factores determinan en gran medida el nivel de compromiso que las personas mantienen con el quechua y su transmisión a nuevas generaciones.

Discriminación Lingüística y Estigmatización Social. “El quechua ha sido históricamente asociado con atraso, ruralidad y falta de educación. Esta percepción negativa puede llevar a los hablantes a avergonzarse de su lengua y a optar por el castellano en busca de aceptación social “(Howard, 2007, p.25).

Prestigio de la Lengua Dominante (castellano). En muchos contextos andinos, el castellano tiene mayor prestigio y funcionalidad social, lo que genera un desplazamiento lingüístico progresivo. Este proceso afecta la lealtad hacia el quechua, especialmente entre los jóvenes (Hornberger y Coronel, 2004, p.9-67).

Debilidad de las Políticas Educativas y Lingüísticas. Aunque existen programas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), su implementación suele ser limitada o poco efectiva, lo cual reduce las oportunidades reales de aprender, practicar y valorar el quechua en espacios escolares (López, 2009).

Urbanización y Migración. “Los procesos migratorios del campo a la ciudad tienden a debilitar el uso del quechua, ya que en contextos urbanos predomina el castellano. Esto provoca un abandono progresivo de la lengua materna por parte de las nuevas generaciones” (Cerrón, 2003, p.45).

Actitudes Familiares. La decisión de los padres de enseñar o no el quechua a sus hijos influye directamente en su mantenimiento. Si la lengua no se transmite en el hogar, pierde su funcionalidad como lengua materna y disminuye la lealtad lingüística (Fishman, 1991).

Principios de la Lealtad Lingüística Hacia la Lengua Quechua. La lealtad lingüística hacia la lengua quechua se basa en una serie de principios que orientan el comportamiento de los hablantes frente a su idioma originario. Estos principios no solo reflejan un compromiso emocional y cultural, sino que también guían acciones concretas para su uso, transmisión y preservación.

Compromiso Identitario. La lengua quechua no solo es un medio de comunicación, sino también un símbolo de identidad personal y colectiva. La lealtad lingüística se sustenta en el reconocimiento de la lengua como parte esencial del ser andino. Cuando los hablantes se identifican con su lengua, están más motivados a mantenerla viva.

Transmisión Intergeneracional. “Un principio clave de la lealtad lingüística es la voluntad de transmitir el quechua a las nuevas generaciones, principalmente dentro del entorno familiar. Esto asegura la continuidad del idioma como lengua materna” (Hornberger & King, 1996, p.9-30).

Valoración Positiva de la Lengua. La lealtad implica actitudes positivas hacia el quechua, incluso frente a contextos de discriminación o presión social. Cuando los hablantes valoran su lengua, están dispuestos a usarla en distintos espacios, desde el hogar hasta la escuela y los medios. (Cerrón, 2003)

Uso Activo y Funcional del Idioma. Ser leal a una lengua no solo implica conservarla simbólicamente, sino también usarla cotidianamente en diferentes contextos: en la familia, en la comunidad, en las instituciones educativas y en la vida pública.

Participación en su Revitalización. La lealtad lingüística también se expresa en el involucramiento activo en iniciativas que buscan fortalecer el quechua, como la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), la producción de materiales en lengua originaria y la promoción del quechua en medios de comunicación o redes sociales.

Dimensiones de la Lealtad Lingüística de la Lengua Quechua. La lealtad lingüística se refiere al grado de compromiso, valoración y uso que los hablantes tienen hacia una lengua, y se manifiesta en diferentes dimensiones que expresan su vínculo afectivo, social y práctico con ella. En el caso de la lengua quechua, Howard (2007) identifica tres dimensiones clave para entender esta lealtad en contextos andinos:

Dimensión Afectivo-Identitaria. Esta dimensión refleja el vínculo emocional y de identidad que los hablantes establecen con la lengua quechua. Implica el reconocimiento de la lengua como parte del patrimonio cultural y como un símbolo de pertenencia étnica o comunitaria.

Dimensión Conductual-Pragmática. Se refiere al uso efectivo y cotidiano de la lengua quechua en diversas situaciones comunicativas. Incluye prácticas concretas como hablar quechua en el hogar, en festividades o en contextos religiosos y comunitarios.

Dimensión Simbólico-Normativa. Representa los valores normativos y sociales atribuidos a la lengua quechua. Es decir, el prestigio, respeto o deber moral asociado a su preservación, uso y transmisión a nuevas generaciones, aun cuando no se use activamente.

Estas dimensiones permiten comprender cómo el quechua se mantiene vivo no solo como medio de comunicación, sino también como símbolo de resistencia cultural y afirmación identitaria (p.76)

2.2.1. Definición de Términos Básicos

Interculturalidad. La interculturalidad es un enfoque que promueve el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural y lingüística en contextos sociales y educativos. Va más allá de la simple coexistencia de culturas (multiculturalismo) y propone la construcción de relaciones equitativas entre pueblos con diferentes visiones del mundo.

La lengua quechua. El quechua, o runa simi, es una de las lenguas originarias más extendidas de América del Sur, hablada por aproximadamente 8 millones de personas en países como Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia.

Lealtad lingüística. La lealtad lingüística se refiere al nivel de compromiso afectivo, social y funcional que los hablantes tienen hacia su lengua, especialmente cuando esta está en riesgo de desaparecer o ser desplazada por una lengua dominante. Es un concepto central en los estudios de mantenimiento y desplazamiento lingüístico.

Lealtad lingüística quechua. La lealtad lingüística quechua es la manifestación específica del compromiso de los hablantes con la lengua quechua en contextos sociolingüísticos donde predomina el castellano. Esta lealtad implica valorar el quechua no solo como medio de comunicación, sino como parte central de la identidad andina.

2.3. Matriz de Operacionalización de Variable

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1 Lealtad lingüística	Fishman (1991), afirma que “la lealtad lingüística implica la voluntad consciente de los hablantes de seguir utilizando su idioma en la vida cotidiana y de transmitirlo a las generaciones siguientes. Esta lealtad está estrechamente relacionada con la identidad cultural, las actitudes positivas hacia la lengua y la percepción de su valor simbólico y práctico” (p.56).	Se elaboró una ficha de observación que permitió medir la lealtad lingüística en base a las dimensiones establecidas.	Afectivo identitaria	Expresa vínculo emocional Muestra de identidad con la lengua quechua. Reconoce la lengua como parte de su cultura	Ordinal: Siempre A veces Nunca
			Conductual pragmática	Hace uso efectivo y cotidiano de la lengua quechua. Habla quechua en el hogar Hable en quechua en festividades o en contextos religiosos y comunitarios	
			Simbólico Normativo	Vela por el prestigio de la lengua quechua Hace respetar la lengua quechua Contribuye a la preservación, uso y transmisión a nuevas generaciones	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo y Nivel de Investigación

Tipo. El trabajo de investigación se desarrolló desde el tipo descriptivo. Este tipo de investigación “Se ocupa de la situación actual o pasado de algo. Este tipo de investigación simplemente describe la realización, las actitudes, los comportamientos u otras características de un grupo de sujetos” (McMillan y Schumacher, 2006, p.268)

Nivel. La investigación se concretó en el nivel descriptivo. Al respecto, Carrasco (2009) precisa que “La investigación descriptiva corresponde a las preguntas: ¿Cómo son?, ¿Dónde están?, ¿cuántos son?, ¿quiénes son? Etc., es decir, nos dice y refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad en un momento y tiempo histórico concreto y determinado” (p.42).

3.2. Método de Estudio

En el trabajo de investigación se hizo uso de los siguientes métodos teóricos:

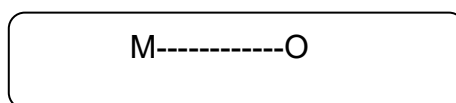
Método inductivo-deductivo. “Las ciencias se inician con observaciones individuales, a partir de las cuales se plantean generalizaciones cuyo contenido rebasa los hechos observados en un principio. Las generalizaciones permiten hacer predicciones cuya confirmación refuerza y cuyo fracaso debilita tales predicciones, y puede obligar a modificarlas o hasta rechazarlas” (Martínez, 2004, p.4). Este método se utilizó con la finalidad de obtener resultados empíricos confiables, para el que se recurrió a un proceso

de razonamiento inductivo y deductivo que permitió explicar teóricamente los datos particulares para luego arribar a conclusiones generales.

Método analítico – sintético. En el método sintético “Se distinguen los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado. Mientras que el método analítico es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos” (Munch y Ángeles, 2019, p.16). Este método permitió descomponer la variable en sus dimensiones para analizar a la luz de los resultados y luego se integró buscando la comprensión plena de la variable investigada.

3.3. Diseño de Investigación

La investigación se cristalizó mediante el diseño descriptivo simple. Para Quispe (2012) “Este diseño recopila datos de una o más variables en una muestra o unidad de observación establecida, con la finalidad de describir las características o propiedades de algún hecho o fenómeno tal como se encuentra en la realidad. Esta no manipula variables de causa y efecto” (p.65). Su diseño es el siguiente:



Donde:

M: representa la muestra en la que se realiza la investigación

O: representa la información o datos que se obtiene al aplicar el instrumento en la muestra respectiva

3.4. Población y Muestra

Población. Tamayo y Tamayo (1994) precisa que “Una población está determinada por sus características definitorias, por tanto, el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina población o universo” (p. 114).). En la investigación que se desarrolló la población censal que está compuesta por 22 estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas.

Muestra. Cerda (2011) afirma que la muestra es censal “se asocia con una porción o ejemplar de un producto o mercancía que sirve para conocerla. Se parte del supuesto que esta muestra es lo suficientemente representativa de este producto como para caracterizarlo e identificar sus propiedades” (p.351). En el caso de la presente investigación la muestra está compuesta por 22 estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas.

3.4.1. Técnica de Muestro

Para la realización de la investigación se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico e intencional. Al respecto Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) precisan que esta técnica “suponen un procedimiento de selección orientado por las características y contexto de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización” (p.215).

3.5. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

Técnica. En el trabajo de investigación se utilizó la técnica de observación, de acuerdo a Pérez et al. (1999) es una técnica que se “basa en la percepción planificada de los fenómenos con la intención de describirlos e interpretarlos científicamente” (p.20).

Instrumento. En la investigación se hizo uso del instrumento denominado escala de estimación o apreciación. De acuerdo a Gil (2016) “es una relación de acontecimientos concretos o categóricos, ante los cuales la respuesta se efectúa mediante un código de valoración preestablecido, que nos indica el grado de la presencia de la conducta objeto de estudio” (p.121)

3.6. Validez y Confiabilidad del Instrumento

3.6.1. Validez

En la investigación de enfoque cuantitativo, el proceso de validez de los instrumentos, es el encargado de garantizar el rigor científico. En este caso, para la determinación de la validez de los instrumentos denominados “Ficha de Observación Sobre Lealtad Lingüística” se recurrió a los servicios profesionales de maestros con amplia experiencia en investigación sobre “Lealtad Lingüística en la lengua Quechua”, conformados por tres expertos. Estos profesionales, una vez levantada las observaciones realizadas oportunamente, volvieron a verificar las observaciones, siendo estas consideradas levantadas, se procedió a validar bajo el siguiente detalle:

Tabla 1.*Resultado de validez del instrumento*

N°	Expertos	Grado	FOLL
1	Experto 1	Magister	90
2	Experto 2	Magister	90
3	Experto 3	Doctor	90
Promedio			0.90

Nota. data recabada mediante una ficha de observación.

Los resultados que se muestran en la presente tabla, permitieron determinar la presencia de una buena validez del instrumento denominado “Ficha de Observación Sobre Lealtad Lingüística” (FOLL), equivalente al 90%. Estos resultados permiten afirmar que el instrumento utilizado mide realmente la variable que se buscó medir, con el que se garantiza la pertinencia del instrumento.

3.6.2. Confiabilidad

Concluida el proceso de validación de los instrumentos, el siguiente paso fue la determinación de la confiabilidad de los instrumentos. Para ello se procedió a aplicar a manera de prueba piloto a 15 estudiantes ajenos a la muestra de estudios. Una vez recabada la información, estos fueron sistematizados y sometidos a la prueba Alpha de Cronbach, obteniéndose como resultado los siguientes valores. Obteniéndose como resultado los siguientes valores:

Tabla 2.*Prueba de fiabilidad*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,877	12

Nota. Prueba de fiabilidad alfa de cron Bach

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la prueba de Alpha de Cronbach se tiene un valor de 0,877; valor que permitió determinar que la ficha de observación sobre la Lealtad Lingüística es muy buena y por tanto presenta buena confiabilidad. Esto significa que el instrumento utilizado presenta resultados fiables durante las veces que sea aplicada, garantizando de esta manera el rigor científico a los resultados.

3.6.3. Métodos de Procesamiento de los Datos

Culminada la fase de acopio de datos, estos fueron tabulados mediante el uso del paquete estadístico SPSS versión 25. A través de este medio se halló la distribución de frecuencia porcentual y estas se presentan mediante tablas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Presentación y Descripción de los Resultados

4.1.1. A nivel Descriptivo

Tabla 3.

Resultado de lealtad lingüística en la lengua quechua

Valores	Frecuencia absoluta	Porcentual
Nunca	6	27,3
A veces	14	63,6
Siempre	2	9,1
Total	22	100,0

Nota. datos obtenidos mediante una ficha de observación

En la tabla 3, se presentan los resultados obtenidos sobre la lealtad lingüística mostrada por los estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas. En ella se observa que el 63,6% de estudiantes “a veces” muestra buena lealtad lingüística, lo que manifiesta un compromiso moderado o neutral por parte de los alumnos respecto al uso y valoración de su lengua originaria, sin embargo, no es continua. Asimismo, el 27,3% de la población evaluada “nunca” muestra una buena lealtad lingüística, lo que denota un escaso interés por preservar y transmitir la identidad andina por medio del idioma quechua generando una pérdida de transmisión intergeneracional. Finalmente, solo el 9,1% de los educandos “siempre” muestra una buena lealtad lingüística, lo cual revela que, pese a las dificultades del idioma para su preservación, existe una conexión por parte de los niños con el quechua como lengua de

identidad y comunicación cotidiana. En consecuencia, de los resultados permiten concluir que la mayoría de los estudiantes, muestran una frágil y oscilante lealtad lingüística, lo que expresa una debilitación progresiva, sin embargo, un reducido número de estudiantes mantiene su vigencia, por ello es necesario el fortalecimiento con políticas educativas y socioculturales.

Tabla 4.

Resultado de lealtad afectivo identitaria en la lengua quechua

Valores	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	9,1
A veces	17	77,3
Siempre	3	13,6
Total	22	100,0

Nota. datos obtenidos mediante una ficha de observación

La tabla 4, presenta los porcentajes obtenidos en relación a la lealtad afectivo identitaria expresada por los estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas. En ella se puede observar que el 77,3% de estudiantes “a veces” muestran una buena lealtad afectivo identitaria, lo que indica una identidad ambivalente ya que si bien se reconoce la relevancia simbólica que tiene el idioma, no se asume plenamente como parte de su identidad ni de sus vivencias diarias. Asimismo, el 9,1% de educandos “nunca” muestran una buena lealtad afectivo identitaria, dato que sustenta una desvinculación total del idioma considerando poco útil o incluso un obstáculo social. Por otro lado, solo el 13,6% de escolares “siempre” muestra una buena lealtad afectivo identitaria, lo cual refleja un orgullo y sentido de pertenencia cultural asociado a sus raíces familiares manteniendo una actitud positiva hacia la preservación y transmisión de la lengua originaria. En resumen, los datos expuestos permiten sostener que el número mayoritario de escolares muestran una frágil y oscilante lealtad afectivo identitaria; sin embargo, un número reducido de estudiantes aún mantienen su vigencia, por tanto, es imperativo el fortalecimiento de la lealtad afectivo identitaria en los estudiantes.

Tabla 5.

Resultado de lealtad conductual pragmática en la lengua quechua

Valores	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	10	45,5
A veces	11	50,0
Siempre	1	4,5
Total	22	100,0

Nota. datos obtenidos mediante una ficha de observación

La tabla 5, refleja el comportamiento de los estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas, respecto a la lealtad conductual pragmática en la lengua quechua. En ella se puede observar que el 50,0% de los estudiantes “a veces” muestra una buena lealtad conductual pragmática, situación que refleja un uso restringido de la lengua quechua, siendo hablada solo en circunstancias específicas. A su vez el 45,5% de estudiantes “nunca” muestran una buena lealtad conductual pragmática, tal hecho evidencia una conducta lingüística monolingüe, es decir el quechua no se utiliza ni se trasmite, existiendo una ausencia total de su práctica. Por otro lado, solo el 4,5% de los estudiantes “siempre” muestran una buena lealtad conductual pragmática, dicho aspecto refleja el uso permanente de la lengua quechua en contextos familiares, comunales y sociales, empleando el idioma naturalmente y de forma constante. En síntesis, se observa que el numero mayoritario de estudiantes muestran una frágil y oscilante lealtad conductual pragmática; es decir, los estudiantes solo utilizan la lengua quechua en circunstancias esporádicas, asimismo es importante considerar que un porcentaje considerable de estudiantes ha dejado de emplearlo por completo, reflejando una tendencia hacia el monolingüismo.

Tabla 6.

Resultado de lealtad simbólico normativo en lengua quechua

Valores	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	13	59,1
A veces	7	31,8
Siempre	2	9,1
Total	22	100,0

Nota. datos obtenidos mediante una ficha de observación

En la tabla 6, se presenta las frecuencias vinculadas a la lealtad simbólico normativo en la lengua quechua, en los estudiantes de la institución educativa N° 54238

de Piscobamba, Andahuaylas. En ella se puede observar que el 59,1% de los estudiantes “nunca” muestran una lealtad simbólico normativo, por la falta de reconocimiento normativo y social del idioma, desplazándola con una lengua oficial que es el castellano como lengua válida. Asimismo, el 31,8% de los estudiantes “a veces” muestran la lealtad simbólico normativo, aspecto que revela una aceptación limitada del quechua, con escasa práctica en instituciones y medios públicos. Finalmente, solo el 9,1% de los estudiantes “siempre”, muestran lealtad simbólico normativo, acciones que ponen de relieve la identificación cultural sobre la identidad lingüística con una alta valoración del idioma quechua como legítima y digna. En conjunto, se demuestra que el número mayoritario de estudiantes muestran una frágil y oscilante lealtad simbólico normativo, puesto que desconocen al idioma quechua como lengua legítima y solo se utiliza en contextos necesarios, esta tendencia desvaloriza la importancia de la preservación cultural, es relevante la necesidad de actividades que protejan y fomenten el uso de la lengua quechua.

4.2. Discusión de Resultados

Los resultados evidencian que la lealtad lingüística hacia el quechua en los estudiantes de la Institución Educativa N.º 54238 de Piscobamba se configura como frágil, oscilante y poco consolidada, caracterizada por un uso ocasional y no sostenido del idioma. Esta situación sugiere un debilitamiento progresivo de la transmisión intergeneracional y una pérdida paulatina de la función identitaria del quechua, lo cual resulta coherente con la teoría del desplazamiento lingüístico propuesta por Fishman (1991), quien sostiene que una lengua minoritaria pierde vitalidad cuando deja de emplearse de manera estable en los dominios fundamentales de la vida social.

En la misma línea, Hornberger y Coronel-Molina (2004) señalan que el desplazamiento del quechua se intensifica cuando su uso queda restringido a ámbitos informales, mientras el castellano domina los espacios educativos y públicos. Estos planteamientos permiten interpretar que la adhesión moderada observada en los estudiantes responde a condiciones estructurales que limitan la presencia sostenida del quechua en la escuela.

En relación con la lealtad afectivo-identitaria, los resultados revelan una identidad lingüística ambivalente, en la que los estudiantes reconocen el valor simbólico del quechua, pero no lo integran plenamente en su identidad personal ni en su vida cotidiana.

Esta ambivalencia coincide con lo señalado por Baker (2011), quien afirma que las actitudes positivas hacia una lengua no garantizan su uso efectivo ni su mantenimiento si existen presiones sociales que favorecen a la lengua dominante.

Asimismo, estos resultados son corroborados por la investigación realizada por Vilela (2021), quien precisa que el quechua puede ser valorado culturalmente sin que ello implique una integración plena en las prácticas identitarias y comunicativas, especialmente en contextos escolares donde predomina el castellano.

Los resultados referidos a la lealtad conductual pragmática muestran un uso restringido y esporádico del quechua, limitado principalmente al entorno familiar y comunitario, coexistiendo con una marcada tendencia hacia el monolingüismo en castellano. Esta situación es consistente con los planteamientos de Fishman (1991), quien sostiene que cuando una lengua minoritaria pierde funciones comunicativas reales en la vida cotidiana de las nuevas generaciones, su desplazamiento resulta casi inevitable.

Desde el enfoque ecológico de Hornberger (2003), la ausencia de contextos funcionales amplios para el uso del quechua favorece su reemplazo progresivo por el castellano, lo cual se refleja claramente en el comportamiento lingüístico de los estudiantes evaluados.

Finalmente, los resultados evidencian una baja lealtad simbólico-normativa hacia el quechua, asociada a su limitada legitimación en los espacios institucionales y públicos. Este hallazgo se explica desde la teoría del capital lingüístico de Bourdieu (1991), quien sostiene que las lenguas adquieren valor social en función del reconocimiento institucional que reciben, concentrándose el prestigio en la lengua oficial. De igual manera, Hornberger y Coronel-Molina (2004) destacan que la falta de reconocimiento normativo del quechua en el sistema educativo contribuye a su desvalorización social y a su uso restringido, situación que se evidencia en la realidad estudiada.

CONCLUSIONES

1. En relación con la lealtad lingüística hacia la lengua quechua en los estudiantes de la Institución Educativa N.º 54238 de Piscobamba, Andahuaylas, se evidencia que la mayoría de los estudiantes presenta una adhesión frágil, oscilante y poco consolidada al uso y valoración del quechua, expresada principalmente en prácticas ocasionales y no sostenidas, lo que refleja un compromiso moderado y discontinuo con su lengua originaria. Esta situación se agrava al constatar que un porcentaje significativo de estudiantes no muestra ningún tipo de lealtad lingüística, lo cual da cuenta de un proceso progresivo de debilitamiento en la transmisión intergeneracional del quechua y una pérdida paulatina de su función identitaria.
2. Respecto a la lealtad afectivo-identitaria, los hallazgos revelan una identidad lingüística ambivalente en la mayoría de los escolares, quienes reconocen el valor simbólico del idioma quechua, pero no lo integran plenamente en su vida cotidiana ni en la construcción de su identidad personal y cultural. Aunque existe un grupo minoritario que mantiene un fuerte orgullo y sentido de pertenencia hacia la lengua originaria, este resulta insuficiente para contrarrestar la tendencia general de distanciamiento afectivo.
3. En cuanto a la lealtad conductual pragmática, los resultados muestran un uso restringido y esporádico del quechua, limitado a contextos específicos como el ámbito familiar o comunitario, coexistiendo con un porcentaje considerable de estudiantes que ha dejado de emplearlo por completo. Este escenario evidencia una clara tendencia hacia el monolingüismo en castellano, lo que compromete seriamente la vigencia funcional del quechua como lengua de comunicación cotidiana.
4. En relación a la lealtad simbólico-normativa, se constata que la mayoría de los estudiantes no reconoce al quechua como una lengua legítima ni socialmente validada, debido a la predominancia normativa y simbólica del castellano en los espacios institucionales y públicos. Esta desvalorización contribuye a la marginalización del idioma y limita su uso más allá de contextos estrictamente necesarios.

RECOMENDACIONES

1. Al director de la UGEL de Andahuaylas, fortalecer e implementar políticas educativas interculturales que prioricen la revitalización y fortalecimiento de la lengua quechua en las instituciones educativas de su jurisdicción, mediante programas sostenidos de Educación Intercultural Bilingüe, capacitación docente especializada y el monitoreo permanente de prácticas pedagógicas que promuevan la lealtad lingüística.
2. A los docentes de aula promover espacios pedagógicos que refuercen el orgullo, la identidad cultural y el sentido de pertenencia hacia la lengua quechua, mediante actividades vivenciales, narrativas orales, tradiciones locales y experiencias familiares, a fin de fortalecer la dimensión afectivo-identitaria y contribuir a que los estudiantes asuman el idioma como parte fundamental de su identidad personal y cultural.
3. A los docentes de aula incentivar el uso funcional y cotidiano del quechua dentro y fuera del aula, propiciando situaciones comunicativas reales, trabajos colaborativos y dinámicas participativas en las que la lengua originaria sea empleada de manera natural y constante, con el objetivo de contrarrestar la tendencia al monolingüismo en castellano y fortalecer la lealtad conductual pragmática.
4. A los docentes de aula contribuir al reconocimiento simbólico y normativo del quechua como lengua legítima y valiosa, promoviendo su uso en actos escolares, normas de convivencia, materiales educativos y espacios institucionales, de modo que los estudiantes perciban al idioma como socialmente válido y digno, favoreciendo así su preservación y valoración cultural como parte de la lealtad simbólico-normativa.

REFERENCIA

- Abarca, G. (2015). *Educación intercultural bilingüe: Educación y diversidad* (Apunte n.º 9). UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/AP_UNTE09-ESP.pdf
- Baker, C. (2011). *Foundations of bilingual education and bilingualism* (5th ed.). Multilingual Matters.
- Banco Mundial. (2019, 9 de agosto). *Educar a los indígenas en su propia lengua*.
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/08/09/educar-a-los-indigenas-en-su-propia-lengua>
- Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power*. Harvard University Press.
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Editorial San Marcos.
- Cerda Gutiérrez, H. (2011). *Los elementos de la investigación: Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Magisterio.
- Cerrón-Palomino, R. (2003). *Lingüística quechua*. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas". (En el texto se cita solo como "Cerrón (2003)"; unificar con el apellido completo "Cerrón-Palomino" en todas las citas del texto).
- Cruz, F. N. (2019). *Las actitudes lingüísticas hacia la lengua quechua a través del discurso Karnawal taki en los danzantes de Wifalas San Francisco Javier de Muñani de la provincia de Azángaro-Puno, 2019* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional UNSA.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/11028>
- De la Cruz, M. E., & Eslava Tello, R. Y. (2023). *Percepción de los padres sobre el uso de la lengua quechua en la educación intercultural bilingüe de la Institución Educativa N.º 431-9/Mx-U Huaracayoq, Ayacucho – 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Repositorio Institucional UNSCH. <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/5877>

- Defensoría del Pueblo. (2020, 9 de febrero). *Defensoría solicita al sector Educación garantizar condiciones para la educación intercultural bilingüe*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-solicita-al-sector-educacion-garantizar-condiciones-para-la-educacion-intercultural-bilingue/>
- Fishman, J. A. (1991). *Reversing language shift: Theoretical and empirical foundations of assistance to threatened languages*. Multilingual Matters.
- Gil, J. A. (2016). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación educativa*. Trillas.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana. (Referencia que faltaba en tu lista original; se cita en el texto en el punto 3.4.1 y no estaba incluida. Datos verificados en fuentes externas).
- Hornberger, N. H. (2003). *Continua of biliteracy: An ecological framework for educational policy, research, and practice in multilingual settings*. Multilingual Matters. (No se encontró citada en los capítulos I–III; verificar si se usa más adelante o eliminar).
- Hornberger, N. H. (2008). *Can schools save indigenous languages? Policy and practice on four continents*. Palgrave Macmillan.
- Hornberger, N. H., & Coronel-Molina, S. M. (2004). Quechua language shift, maintenance, and revitalization in the Andes: The case for language planning. *International Journal of the Sociology of Language*, 167, 9–67.
- Hornberger, N. H., & King, K. A. (1996). Language revitalization in the Andes: Can the schools help? *International Journal of the Sociology of Language*, 112, 9–30.
- Howard, R. (2007). *Por los linderos de la lengua: Ideologías lingüísticas en los Andes*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. <https://censo2017.inei.gob.pe/>
- León, D. (2024). *Actitudes lingüísticas hacia el quechua en los docentes de las instituciones educativas del distrito de San Rafael, Huánuco – 2022* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica].

<https://repositorio.unh.edu.pe/items/83a7bbb5-9ec7-44c2-a324-b7feafa06bde>

(No se encontró citada en los capítulos I–III; verificar si se usa más adelante o eliminar).

León, O. G. (1999). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. (No se encontró citada en los capítulos I–III; verificar si se usa más adelante o eliminar).

López, L. E. (2009). *Reconceptualización de la educación intercultural bilingüe en América Latina*. UNESCO.

López, L. M. (2023). *Revitalización de la lengua quechua en los niños de 4 años en la Institución Educativa Inicial N.º 389 "Río Seco", Ayacucho – 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Repositorio Institucional UNSCH. <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/6006>

Márquez, M. (2020, 27 de agosto). *Runa simi: La lengua de los incas*. Impacto Media. <https://www.impactomedia.com/region/enterate/runa-simi-lalengua-de-los-incas/>

Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.

McMillan, J. H., & Schumacher, S. (2006). *Investigación educativa: Una introducción conceptual* (5.ª ed.). Pearson Educación.

Ministerio de Cultura del Perú. (2018). *Lengua quechua*. Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. https://bdpi.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivos/lenguas/bdpi-lengua_quechua_0.pdf

Ministerio de Cultura del Perú. (2024). *Política nacional de lenguas originarias, tradición oral e interculturalidad al 2040*. https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/DLI_PNLOTI_-QR%20rev.OCH%20DS%20%281%29%20%281%29.pdf (Se unificó el nombre de la entidad —"Ministerio de Cultura del Perú"— en ambas entradas de 2018 y 2024, y en las citas del texto debe aparecer igual).

Moreno, F. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje* (4.ª ed.). Ariel.

Moseley, C. (Ed.). (2023). *Atlas of the world's languages in danger*. UNESCO Publishing.

- Mufwene, S. S. (2017). *Language evolution: Contact, competition and change*. Bloomsbury.
- Münch, L., & Ángeles, E. (2019). *Métodos y técnicas de investigación*. Trillas. (En el texto corregir "Munch" por "Münch" para que coincida).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Atlas de las lenguas del mundo en peligro*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189453>
- Paredes, D., Vera, D., La Serna, K., & Barrionuevo, W. (2016). *Diagnóstico de la educación intercultural bilingüe (EIB) en el Perú*. Universidad de San Martín de Porres, Instituto del Perú. https://usmp.edu.pe/idp/wp-content/uploads/2016/05/diagnostico_de_eib_en_el_per.pdf
- Pérez, G., García, G., Nocedo de León, I., & García, M. L. (1999). *Metodología de la investigación educacional*. Pueblo y Educación. (Verificar el año real: en el texto se cita 1999, en la lista original figuraba 2009. Se dejó 1999 para que coincida con la cita en 3.5, pero debes confirmar contra la fuente física).
- Quispe, R. (2012). *Metodología de la investigación pedagógica*. Copygraph Bautista E.I.R.L.
- Roldán, O. E. (2024). *Actitudes lingüísticas hacia las lenguas quechua y español de los estudiantes de los programas de estudios de educación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/23412> (No se encontró citada en los capítulos I–III; verificar si se usa más adelante o eliminar).
- Sullón, A. (2019). Actitudes lingüísticas hacia el quechua y sus hablantes en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *Lengua y Sociedad*, 18(1), 99–108. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v18i1.22343> (Corregido: es un artículo de revista, no una tesis, como estaba en tu lista original. Se agregaron el nombre de la revista, volumen, número y páginas).
- Supo, J. A., Acero, B., & Chambi, E. A. (2021). Interferencia lingüística en el reforzamiento de la lengua quechua. *Revista de Investigación Educativa y Ciencias Sociales*, 1(1), 53–69.

- Tamayo y Tamayo, M. (1994). *El proceso de la investigación científica*. Limusa.
- Terán, M. C. (2006). *La enseñanza de la lengua quechua en el sistema educativo escolar del área urbana de Tiquipaya* [Tesis de maestría, Universidad Mayor de San Simón].
- Vilela, J. (2021). *Actitudes lingüísticas hacia la lengua quechua en estudiantes del nivel secundario de dos instituciones privadas* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/17589> (No se encontró citada en los capítulos I–III; verificar si se usa más adelante o eliminar).
- Zavala, V., & Back, M. (Eds.). (2017). *Racismo y lenguaje*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/lexis.201702.010> (Corregido: el segundo apellido del coeditor es "Back", no "Michele" —Michele es su nombre—. En el texto, cambiar "Zavala y Michele" por "Zavala y Back (2017)").

ANEXO

Anexo 1.

Resolución de aprobación de proyecto.

"Educando en la Diversidad Construimos un País Justo y Solidario"



**ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"**
RM.N° 267-2020-MINEDU

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
APROBACIÓN DE PROYECTO DE TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
PPD 2025
AULA 6
R.D. No. 0615-2025- EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Mg. MARÍA JUSTINA LEÓN PERALTA
DIRECTORA GENERAL (e)



HUANTA - 2025





Resolución Directoral No. 0815-2025 FESP.Púb. "JSCO"/DG-HTA

Huanta, 14 de octubre de 2025

La Directora General (e) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta;

VISTO:

El **INFORME N° 002-2025-ASESOR DE INVEST./PPD 2025/EESPP"JSCO"-HTA**, de fecha 22 de agosto de 2025, con número de expedientes: TM20252767-F del asesor de investigación del Programa de Profesionalización Docente 2025 del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe Aula 6, avala los proyectos de investigación para el otorgamiento de Resolución Directoral de Aprobación en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Títulos y del Plan de Ejecución del PPD 2025 a fin de oficializar y garantizar su ejecución;



CONSIDERANDO:

Que, La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; **RM No 130-2025-MINEDU** Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la **RM No 267-2020-MINEDU** y **RM No 420-2024-MINEDU** en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de otorgar el Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciado(a) a los/las egresados/as de formación inicial docente y formación continua a fin de garantizar su acreditación profesional.

Que, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciado/a a los/las egresados/as de Formación Inicial Docente y de Formación Continua previa sustentación y aprobación del trabajo de investigación y de la tesis respectivamente en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional.

Que, estando conforme al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Títulos, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, asimismo, a los Lineamientos Académicos Generales que señalan que el proceso de otorgamiento del *Grado Académico de Bachiller en Educación* es mediante la sustentación del Trabajo Investigación con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación.

Que, el Programa de Profesionalización Docente 2025, autorizado por la **RDRS No 00321-2025-GRA/GR-GG-GRDS-DREA-DR**, conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación y Título Profesional de Licenciado/a en Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Licenciado/a en Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Licenciado/a en Educación Física, el *Formador Asesor del Módulo de Práctica de Investigación del Aula 6*, elevó el **INFORME N° 002-2025-ASESOR DE**



INVEST./PPD-2025/EESPP/JSCO-HTA, avalando los proyectos de investigación para la aprobación resolutive en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Títulos y el Plan de Ejecución del PPD 2025.

Que, la Directora General (e) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, en amparo a sus facultades y en el marco de la *Ley No 30512, su reglamento, modificatorias, el Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Títulos y el Plan de Ejecución del PPD 2025* oficializa la **APROBACIÓN** de los *Proyectos de Trabajo de Investigación* de los/as participantes del Programa de Profesionalización Docente 2025 del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe Aula 6, cuyo Formador Asesor es el Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales, por tanto:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los **PROYECTOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** del Programa de Profesionalización Docente 2025 del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe Aula 6 los que a continuación se detallan:



PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
1	ACUÑA RAMON, Lily Maximiliana	Nivel de comprensión lectora en estudiantes del IV ciclo de la Institución Educativa N° 20796 del distrito de Mala, Cañete-2025
2	ALLCCA ALVAREZ, Segundino	Nivel de comprensión de lectura en los estudiantes del V ciclo de la Institución Educativa No54503 "San Juan de Cula", Andahuaylas 2025.
5	BULEJE OSORES, Yuly Margot	Convivencia escolar en estudiantes del nivel de educación primaria de Chachaspata, Anco, Huancavelica - 2025
6	CALDERON POMA, Gisella Dina	Niveles de lecto-escritura en estudiantes del primer grado de la Institución Educativa N° 5119 de Ventanilla, Callao-2025
9	CORDOVA QUISPE, Melissa Lizet	Nivel de comportamiento disruptivo en estudiantes del sexto grado de una Institución Educativa de San Juan de Lurigancho, Lima-2025
10	CURO QUISPE, Teodora Patricia	Actitud frente a la enseñanza del Quechua Ayacucho Chanca en estudiantes de la Institución Educativa "San Ramón", Huanta-2025
11	FLORES MARIÑO, Rene	Agresividad en estudiantes del primer grado de Educación Primaria en una Institución Educativa Pública de San Jerónimo-2025
12	FLORES PALOMINO, José Carlos	Nivel de expresión oral del quechua en estudiantes del sexto grado de la Institución Educativa Pública "Luis Carranza" de Ayacucho-2025
13	GALINDO CRUZ, Doris	Nivel de expresión oral en castellano como segunda lengua en estudiantes de la Institución Educativa N°38808 de Choqewichqa, Uchuraccay-2025
14	GOMEZ RIVEROS, Doris	Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta-2025
15	INFANZON CARTOLIN, Nancy	Hábitos de lectura en estudiante del tercer grado de la Institución Educativa N°54207 de San Antonio de Cachi - 2025
16	LIZARME SANCHEZ, Julio Cesar	Lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta - Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Resolución RM N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS N° 09-94-ED
Escuela de Educación R.M. N° 267-2005-MINEDU
RM No 40-2014-MINEDU

17	MERINO Indalecio	SULLCAPUMA,	Práctica de valores éticos en estudiantes del IV ciclo de la Institución Educativa N° 54191 de Santiago de Yaurecc-2025
18	NAJARRO OSCCO, Wildor		Expresión oral en quechua como lengua materna en estudiantes del V ciclo de la Institución Educativa N° 38421/Mx/M de Tantarapata, Chungui-2025
19	PAUCAR CRISOSTOMO, Marlene Mirtha		Lectoescritura en estudiantes del primer grado en la Institución Educativa "José María Arguedas Altamirano" de Pichari-2025
20	RAYMUNDES SERNA, Elsa		Nivel de resolución de problemas matemáticos de cantidad en estudiantes de segundo grado de la Institución Educativa 1200, Chosica-2025
21	SALAZAR SOTACURO, Evaristo		Nivel de conciencia ambiental en estudiantes de aula multigrado en una institución educativa de Río Tambo-2025
22	SILVA HUASHUAYO, Eugenia		Nivel de lectoescritura en estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución educativa N° 54205 de Rocchac, chincheros-2025
23	SULCA MUÑICO, Elizabeth		Producción de textos en estudiantes del sexto grado de educación primaria de una institución educativa de San José de Secce-2025
24	TELADA MORÁN, Miriam Elida		Percepción sobre el aprendizaje de la matemática en Estudiantes del III Ciclo en Institución Educativa de Belén, Pichanaki-2025
25	URRIBURU ROJAS, Claus		Identidad lingüística en estudiantes del sexto grado de una institución educativa del distrito de Luricocha-2025
26	VELARDE ALANYA, Viviana		Nivel de producción de textos escritos en estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa N° 39013 de Huanta, Ayacucho-2025
27	YANASUPO SOTO, Elizabeth		Resolución de problemas de cantidad en estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa N° 38269 de Hualhwa, Huanta-2025
28	ZABALETA VILCARIMA, Nila Dalila		La creatividad en estudiantes del sexto grado de la Institución Educativa N° 38056 "Señor de Arequipa", Ayacucho-2025

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, el área de Repositorio Institucional registre e inscriba en la base de datos los Proyectos de Trabajo de Investigación para el control correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER al Webmaster de la Escuela la publicación en la página web y en el portal de transparencia, asimismo, la entrega de una copia a los / las interesados/as.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCIÓN:
Interesados (m)
Archivo
MULP/D.G.(e)
prd/sec.

Jr. Razuhulica 624 - Huanta
Telefax (066) 321070
www.eesppisco.edu.pe
informes@eesppisco.edu.pe



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" DE HUANTA
CERTIFICO
Que la presente es COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, y al que
señalo, dando fe de su AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD.
Huanta: 08 JUN 2025



Anexo 2.

Resolución de expedito de Trabajo de investigación.

Educando en la Diversidad Construimos un País Justo y Solidario



**ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"**
RM.N° 267-2020-MINEDU
RM N° 420-2024-MINEDU

PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE EXPEDITO DE
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**
R.D. No. 0327 -2026- EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
DIRECTOR GENERAL (e)
RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR



HUANTA - 2026



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral N° 0397-2026-EESP-Púb. "JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 26 de mayo del 2026

Visto, el **INFORME No.162-2026-RAI-EESPP"JSCO"-HTA**, con **EXP.TM20262490 - F** del Área de Investigación quien emite **Opinión Favorable de Expedito de Trabajo de Investigación**.



CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512, **RM No 130-2025-MINEDU** Lineamientos Generales Académicos, **RM No 244-2025-MINEDU** Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas - Privadas y demás normas.

Asimismo, la Ley Universitaria No 30220 en su tercera disposición complementaria final, **Títulos y Grados otorgados por instituciones y escuelas de educación superior**, precisa que, mantienen el régimen académico de gobierno y de economía establecidos por las leyes que los rigen. Tienen los deberes y derechos que confiere la presente Ley para otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller en Educación, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, que son válidos para su reconocimiento nacional y para la realización de estudios de maestría, y, por tanto, su inscripción y registro en SUNEDU en estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Que, es política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; tiene como fin fomentar la investigación e innovación en los/las estudiantes del Programa de Profesionalización Docente para ofrecer a la sociedad maestros y maestras capaces de producir conocimientos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el contexto local, regional y nacional, asimismo, garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación para su reconocimiento como tal en la sociedad.

Que es necesario aprobar en calidad de expedito los Trabajos de Investigación, presentados por los/las egresados del Programa de Profesionalización Docente pertenecientes a los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física para garantizar se acreditación como Bachiller en Educación.

Que, teniendo el informe aval de expedito en concordancia al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Títulos 2025 de la Escuela emitido por el responsable del Área de Investigación y en el marco de mis facultades amparado en la RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR, por tanto;



SE RESUELVE:

PRIMERO. – DECLARAR EXPEDITO los **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** siguientes:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE			
Nº	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	SALINAS MENDOZA, Ana María	Asociaciones Visuales como Estrategia para Mejorar la Atención en Infantes de 4 años de la Institución Educativa N° 429-129/MX-P Aycas. Huanta 2024	Innovaciones pedagógicas
2	TITO CCASIHUE, Melisa	Nivel de conciencia fonológica en niños del Ciclo II de la Institución Educativa "Jaime Cerrón Palomino" Río Tambo, Satipo Junín, 2025	Atención integral del infante
3	LLOCCLA GUZMAN, Evelyn	Capacidad de concentración en tareas pedagógicas en niños de 3 años de la I.E. Aventuras Kids, Andahuaylas - Apurímac, 2025	Atención integral del infante
4	HUAMANI HUALLPA, Flor de María	Grado de apropiación de hábitos ecológicos en niños del Ciclo II del distrito de Huacaña, Sucre - Ayacucho, 2025	Atención integral del infante

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE			
Nº	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	LIZARME SANCHEZ, Julio Cesar	Lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025	Interculturalidad y Bilingüismo
2	FLORES MARINO, Rene	Agresividad en estudiantes del primer grado de Educación Primaria en una Institución Educativa Pública de San Jerónimo-2025	Atención integral del niño
3	ZABALETA VILCARIMA, Nila Dalila	La creatividad en estudiantes del sexto grado de la Institución Educativa N° 38056 "Señor de Arequipa", Ayacucho-2025	Innovaciones pedagógicas

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA			
Nº	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	CENTENO PEREZ, Edith Idady	Nivel de capacidades físicas básicas en estudiantes del primer grado de secundaria en la Institución Educativa "Juan Velasco Alvarado" Nueva Esperanza- Andahuaylas, 2025	Actividad física y recreación



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA – AYACUCHO

Ley Creación N° 18737
Resolución RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-88-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 05-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

SEGUNDO. - AUTORIZAR, a partir de la fecha, continuar con los trámites para la Sustentación del Trabajo de Investigación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Investigación y Grados y Títulos 2025 de la Escuela.

TERCERO.- COMUNICAR, a las áreas internas, a los/las interesados (as), asimismo, subir a la web institucional para los fines administrativos pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Walter Mariano Alce Villa
DIRECTOR GENERAL

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" DE HUANTA
CERTIFICO
Que la presente es COPIA FIEL DE SU ORIGINAL y al que
semita, dando fe de su AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD.
Huanta: 08 JUN 2026



Dr. Walter Camacho Caceron
SECRETARIO ACADÉMICO (H)

DISTRIBUCIÓN:

Interesados (as)
Archivo
WMAV/D.G.(e)
prd/sec.

Jr. Razuhulica 624 – Huanta
Telefax (086) 321070
www.aespisco.edu.pe
comunicaciones@espisco.edu.pe

Anexo 3.

Miembros del jurado



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Resolución RM N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS N° 06-94-ED
Escuela de Educación RM N° 267-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

Resolución Directoral N° 00365-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG-HTA

Huanta, 9 de junio 2026

Visto, el Expediente **TM20262727-F** de fecha **8 de junio del 2026** y la **Resolución Directoral de Expedito No 0327-2026-EESP Pub. "JSCO"/D.G.-HTA** de fecha **26 de mayo del 2026**;

CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Generales Académicos, RM No 244-2025-MINEDU y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento de Grado de los egresados del *Programa de Profesionalización Docente* y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del *Grado Académico de Bachiller en Educación* a los(as) egresados/as de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 130-2025-MINEDU) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (RM No 244-2025-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Jr. Razuvallica 624 – Huanta
Teléfono: 281280
www.eespjSCO.edu.pe
comunicaciones@espjSCO.edu.pe



Que, de conformidad a los considerandos y facultado por el **RDRS No 01529-2025-
GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;**

SE RESUELVE:

PRIMERO.- NOMINAR: a los **MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR
DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**, tal como se detalla a
continuación:

JURADO EXAMINADOR	PRESIDENTE	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Dr. BIBIANO ALCARRAZ CARBAJAL
	VOCAL	Mg. EDHGAR HECTOR VALENCIA AGUILAR

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
LEALTAD LINGÜÍSTICA EN LA LENGUA QUECHUA EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 54238 DE PISCOBAMBA, DE ANDAHUAYLAS - 202	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO
FORMACIÓN CONTINUA	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR (A)	LIZARME SANCHEZ, JULIO CESAR
FECHA	13 DE JUNIO DEL 2026
HORA	9:00 A.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al Jurado Examinador e interesado(a), el contenido
del presente acto resolutivo.

TERCERO.- AUTORIZAR la compensación económica a favor de los
miembros del Jurado Examinador conforme a las tasas establecidas en el TUPA 2026.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Interesado/a
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G. (e)
prd/sec.

Anexo 4.

fecha de sustentación



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Orgánica N° 19737
Reglamento RM N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM N° 267-2020-MINEDU
RM no 420-2024-MINEDU

Resolución Directoral No. 00364-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG-HTA

Huanta, 9 de junio 2026

Visto, el Expediente **TM20262727-F** de fecha **8 de junio del 2026** y la **Resolución Directoral de Expedito No 0327-2026-EESP Pub. "JSCO"/D.G.-HTA** de fecha **26 de mayo del 2026**;



CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; **RM No 130-2025-MINEDU** Lineamientos Generales Académicos, **Rm No 244-2025-MINEDU** y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvadr Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la **RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU** y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento del Grado de los egresados de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Educación** a los(as) egresados de Formación Continua - Programa de Profesionalización Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, al Reglamento Institucional, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias y a los Lineamientos Académicos Generales (**RM No 130-2025-MINEDU**) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (**RM No 244-2025-MINEDU**) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es



mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Que, de conformidad a los considerandos mencionados y facultado por el **RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;**

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR la **SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** conducente a la **OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
LEALTAD LINGÜÍSTICA EN LA LENGUA QUECHUA EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 54238 DE PISCOBAMBA, DE ANDAHUAYLAS - 2025	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO
FORMACIÓN CONTINUA	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR(A)	LIZARME SANCHEZ, JULIO CESAR
FECHA	13 DE JUNIO DEL 2026
HORA	9:00 A.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al interesado (a) y áreas internas del contenido del presente acto resolutivo.

TERCERO.- PÚBLICAR la resolución en la web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Firma]
Dr. Walter Marín Arce Villar
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Interesado/a
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G. (e)
prd/sec.

Anexo 5.

Matriz de consistencia.

Problema	Objetivos	Variable e indicadores	Metodología
a) Problema general ¿Cómo es la lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la institución educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025? b) Problemas específicos ¿Cómo es la lealtad afectivo identitaria en la lengua quechua en estudiantes de la institución educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025? ¿Cómo es la lealtad conductual pragmática en la lengua quechua en estudiantes de la institución educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025? ¿Cómo es la lealtad Simbólico Normativo en la lengua quechua en estudiantes de la institución educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025?	a) Objetivo general Conocer la lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la institución educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025 b) Objetivos específicos Determinar la lealtad afectiva identitaria en la lengua quechua en estudiantes de la institución educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas. Determinar la lealtad conductual pragmática en la lengua quechua en estudiantes de la institución educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas. Determinar la lealtad Simbólico Normativo en la lengua quechua en estudiantes de la institución educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas	Variable 1: Lealtad lingüística Dimensiones: Afectivo identitaria Conductual pragmática Simbólico Normativo	Tipo: Descriptivo Nivel: Descriptivo Diseño: Descriptivo simple Población: 22 estudiantes Muestra: 22 estudiantes Técnica: Observación Instrumento: Escala de estimación

Anexo 6.

Matriz instrumental

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica	Instrumento	Escala	Valoración
variable Lealtad lingüística	Afectivo identitaria	Expresa vínculo emocional Muestra de identidad con la lengua quechua. Reconoce la lengua como parte de su cultura	4	Observación	Ficha de observación	Liker	Ordina Siempre A veces Nunca
	Conductual pragmática	Hace uso efectivo y cotidiano de la lengua quechua. Habla quechua en el hogar Hable en quechua en festividades o en contextos religiosos y comunitarios	4				
	Simbólico Normativo	Vela por el prestigio de la lengua quechua Hace respetar la lengua quechua Contribuye a la preservación, uso y transmisión a nuevas generaciones	4				

Anexo 7.

Matriz de Operacionalización de Variable

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1 Lealtad lingüística	Fishman (1991), afirma que “la lealtad lingüística implica la voluntad consciente de los hablantes de seguir utilizando su idioma en la vida cotidiana y de transmitirlo a las generaciones siguientes. Esta lealtad está estrechamente relacionada con la identidad cultural, las actitudes positivas hacia la lengua y la percepción de su valor simbólico y práctico” (p.56).	Se elaboró una ficha de observación que permitió medir la lealtad lingüística en base a las dimensiones establecidas.	Afectivo identitaria	Expresa vínculo emocional Muestra de identidad con la lengua quechua. Reconoce la lengua como parte de su cultura	Ordinal: Siempre A veces Nunca
			Conductual pragmática	Hace uso efectivo y cotidiano de la lengua quechua. Habla quechua en el hogar Hable en quechua en festividades o en contextos religiosos y comunitarios	
			Simbólico Normativo	Vela por el prestigio de la lengua quechua Hace respetar la lengua quechua Contribuye a la preservación, uso y transmisión a nuevas generaciones	

Anexo 8.

Instrumento de recolección de datos

FICHA DE OBSERVACIÓN SOBRE LEALTAD LINGÜÍSTICA

Investigador:

Estudiante:

Fecha:

Institución educativa

Sección.

Valores: 1. Nunca 2. A veces 3. Siempre

Nº	Dimensiones	Items	1	2	3
1	Afectivo- Identitaria	Expresa que le gusta hablar la lengua quechua			
2		Menciona que su lengua es parte de su cultura o su familia			
3		Se siente orgulloso(a) de hablar su lengua delante de otros			
4		Defiende su lengua cuando alguien se burla o la rechaza			
5	Conductual- Pragmática	Habla su lengua con sus padres, abuelos u otros familiares			
6		Usa su lengua con sus compañeros dentro o fuera del aula			
7		Enseña palabras o frases en su lengua a otros niños			
8		Motiva a sus hermanos menores o amigos a hablar la lengua			
9	Simbólico- Normativa	Participa en actividades escolares donde se usa la lengua			
10		Utiliza su lengua en actos cívicos, exposiciones o juegos			
11		Reconoce materiales escolares (cuadernos, libros, carteles) en su lengua			
12		Escucha programas radiales, canciones o cuentos en su lengua			

Observaciones adicionales del docente u observador:

Anexo 9.

Validación por juicio de expertos

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" - HUANTA FICHA DE VALIDACIÓN INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

Título de la Investigación: Lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025

Nombre de los instrumentos motivo de la Evaluación: Ficha de Observación.

ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente					Baja					Regular					Bueno					Muy bueno				
		8	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje propio																					90				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																		85							
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					90				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					90				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					90				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los indicadores																					90				
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																					85				
8. COHERENCIA	Entre los ítems e indicadores																					85				
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					90				
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																					90				

PROMEDIO DE VALORACION

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy Buena

Nombres y Apellidos	Antonio Rodas Antay	DNI	31123704
Título Profesional	Licenciado en Educación		
Especialidad	Ciencias Matemáticas		
Grado Académico	Magister		
Mención	Lingüística Andina y Educación		

Lugar y Fecha: Andahuaylas, 22 de Julio 2025

Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MANUEL ROQUEZAS
Msc. Antonio Rodas Antay
DOCENTE

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" - HUANTA
FICHA DE VALIDACIÓN
INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

Título de la Investigación: Lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025

Nombre de los instrumentos motivo de la Evaluación: Ficha de Observación.

ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Bueno				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje propio																	85			
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																		90		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al estado de la ciencia pedagógica																	85			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		90		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		90		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los indicadores																		90		
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																	85			
8. COHERENCIA	Entre los ítems e indicadores																	85			
9. METODOLÓGICA	La estrategia responde al propósito de la investigación																		90		
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																		90		

PROMEDIO DE VALORACION

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy Buena

Nombres y Apellidos	Belisario Sánchez Rojas	DNI	31174615
Título Profesional	Profesor de Educación Primaria		
Especialidad	Educación Primaria		
Grado Académico	Doctor		
Mención	Doctor en Educación		

Lugar y Fecha: Andahuaylas, 22 de Julio 2025

Firma:



Belisario Sánchez Rojas
DOCTOR EN EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" - HUANTA
FICHA DE VALIDACIÓN
INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

Título de la Investigación: Lealtad lingüística en la lengua quechua en estudiantes de la Institución Educativa N° 54238 de Piscobamba, Andahuaylas - 2025

Nombre de los instrumentos motivo de la Evaluación: Ficha de Observación.

ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy buena			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Lista formulado con lenguaje propio																	84			
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																	85			
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																		90		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		90		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	85			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los indicadores																		90		
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnicos científicos																		90		
8. COHERENCIA	Entre los ítems e indicadores																		90		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																		90		
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																		90		

PROMEDIO DE VALORACION

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy Buena

Nombres y Apellidos	Aydee Margarita Rodas Ccora	DNI	40 24 12 16
Título Profesional	Profesora de Educación Primaria		
Especialidad	Educación primaria		
Grado Académico	Magister		
Mención	Psicología Educativa		

Lugar y Fecha: Andahuaylas, 22 de Julio 2025

Firma:

Aydee Rodas
40241216

Aydee Margarita Rodas Ccora

Anexo 10.

Prueba de confiabilidad del instrumento

RESULTADO DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Items 1	18,82	14,156	,545	,869
Items 2	18,82	14,156	,545	,869
Items 3	18,82	13,965	,596	,865
Items 4	19,09	14,563	,535	,869
Items 5	19,18	14,251	,575	,867
Items 6	19,32	13,751	,690	,860
Items 7	19,41	13,301	,693	,859
Items 8	19,55	14,926	,330	,882
Items 9	18,82	13,584	,701	,859
Items 10	18,95	13,474	,692	,859
Items 11	18,91	14,944	,457	,873
Items 12	19,32	14,513	,476	,872

Matriz de datos

X

PROCESAMIENTO DE DATOS

VARIABLE 1 LEALTAD LINGÜÍSTICA

[illegible]

Anexo 12.

Carta autorización emitida por la I.E que autoriza la aplicación de la investigación.



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local Andahuaylas



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Piscobamba, 01 de setiembre de 2025

OFICIO N° 015 - 2025 - I.E.P N° 54238-PISCOBAMBA-ME/DREA/UGEL-A

SEÑOR : Prof. Julio Cesar Lizame Sanchez

ASUNTO : Autorizo la aplicación del instrumento **"Ficha de observación sobre lealtad lingüística"** en los estudiantes de IV y V ciclo de la I.E.N° 54238 DE Piscobamba.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de toda la comunidad educativa 54238 de Piscobamba; y al mismo tiempo informarle que previa coordinación con la plana jerárquica de dicha Institución decidimos darle toda la facilidad para que pueda recoger toda la información pertinente a través del instrumento de "Ficha de Observación sobre lealtad lingüística" para que pueda consolidar su trabajo de investigación; así pueda obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
Lc. Edgar G. Campos Domínguez
DIRECTOR(a)

Anexo 13.

Evidencias fotográficas.

Fotografía 1

Interactuando en la lengua quechua



Nota. través del dialogo se recogió información en la ficha de observación.